

DECRETO DE ALCALDÍA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	NÚMERO	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/egt.-	41	2015
Nº EXPEDIENTE:: SG/ PL/11//2.015			
ASUNTO: CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO 30-04-2015			

CONVOCATORIA ORDINARIA DEL PLENO

Resolución nº 11/2015

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Sesión ordinaria del Pleno para el día 14 de mayo de 2.015, a las 9:00 horas, (nueve horas), para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1º.- (064/2014).- Aprobación de las Actas de la Sesión Ordinaria de fecha 16 de abril de 2.015 y de la Sesión Extrordinaria de fecha 27 de abril de 2015.

Punto 2º.- (065/2014).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área de Urbanismo, relativa a “Toma de conocimiento del cambio de titularidad de Proyecto de Actuación con referencia PA 01/2005, para la implantación de una industria dedicada a la fabricación de maquinaria agrícola en el sitio del Cerrillo, finca registral 38.561, del término municipal de Utrera”. Aprobación.

Punto 3º.- (066/2014).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área de Urbanismo, relativa a “Adenda vinculante para el cumplimiento del informe en materia de aguas al documento aprobado provisionalmente del Plan de Sectorización del Sector SUNS-1 del PGOU de Utrera”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:5YAtrN+zKVncsDJxenYa8A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	11/05/2015
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/2
	5YAtrN+zKVncsDJxenYa8A==		


5YAtrN+zKVncsDJxenYa8A==

Punto 4º.- (067/2014).- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a “Acuerdo para la resolución de mutuo acuerdo de la controversia existente entre el Consorcio de Aguas del Huesna y el Ayuntamiento de Utrera”. Aprobación.

Punto 5º.- (068/2014).- Asuntos Urgentes.

Punto 6º.- (069/2015).- Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía correspondientes al mes de abril desde el nº 2.502 al nº 4.757.

Punto 7º.- (070/2015).- Ruegos y Preguntas.

Lo decreto y firmo en Utrera, a fecha indicada a pie de firma del presente documento.- **El Alcalde-Presidente, Fdo.: Francisco Jiménez Morales.- Ante mí, El Secretario General- Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:5YAtrN+zKVncsDJxenYa8A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	11/05/2015
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/2
	5YAtrN+zKVncsDJxenYa8A==		



5YAtrN+zKVncsDJxenYa8A==